

Informe sobre entidades cooperadoras de prácticas externas Máster Universitario en Química Sostenible

La normativa de prácticas externas de la Universitat Jaume I recoge que, para la realización prácticas académicas externas curriculares la UJI debe concertar convenios de cooperación educativa con instituciones, asociaciones de empresas y colegios profesionales, liberales u oficiales y entes cooperadores concretos.

Estos convenios de cooperación educativa se firman según modelo normalizado y de manera genérica, es decir, posibilitan a la entidad que lo suscribe la acogida de estudiantado en prácticas de cualquier titulación de la UJI, de grado y de máster.

A fecha 18/11/2016, **disponemos de convenios de cooperación educativa en vigor con un total de 4.363 entidades públicas y privadas para la realización de prácticas académicas externas curriculares**, los cuales posibilitan la acogida de estudiantes en prácticas de cualquier titulación de la UJI. Estos convenios se renuevan cada año tácitamente.

Las entidades cooperadoras presentan anualmente la oferta de plazas de prácticas, que habitualmente es superior al estudiantado matriculado en prácticas curriculares, de manera que no todas las plazas ofertadas serán finalmente asignadas a estudiantes.

Durante los cursos 2014/15 y 2015/16 encontramos que 3 entidades cooperadoras ofertaron plazas de prácticas a estudiantado de esta titulación:

Entidades cooperadoras que ofertaron prácticas a estudiantes del Máster Universitario en Química Sostenible Cursos 2014/15 y 2015/16
1. INSTITUT UNIVERSITARI DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA (IUCT) 2. MUELLES Y BALLESTAS HISPANO-ALEMANAS, SA 3. PROCTER & GAMBLE SERVICES COMPANY NV

Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas
La técnica,

Laura García Pla
Castelló de la Plana, a 18 de noviembre de 2016